



Nuevo espacio de colaboración

El Consejo General de la Abogacía Española suscribe un convenio que habilita una plena gestión catastral colaborativa

25 de marzo de 2021.- La Dirección General del Catastro ha firmado hoy un nuevo convenio de colaboración en materia de gestión catastral con el Consejo General de la Abogacía Española.

El convenio ha sido suscrito por Fernando de Aragón, Director General del Catastro, y por Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española.

Este convenio suscrito con el Consejo General va a permitir establecer el marco básico de colaboración, en régimen de encomienda de gestión, entre la Dirección General del Catastro y los distintos Colegios de Abogados que suscriban el correspondiente convenio.

Los compromisos que se van asumir con el presente convenio son, entre otros, la obtención telemática de información catastral para la tramitación de solicitudes de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Además, permitirá que los Colegios de Abogados que suscriban el correspondiente convenio, puedan desarrollar actuaciones de asistencia a los ciudadanos en la confección y presentación de declaraciones catastrales, mediante la utilización del asistente de declaraciones y el asistente gráfico, en su caso, así como para la obtención del Informe de Validación Gráfica.

En el marco del convenio se van a utilizar los últimos avances tecnológicos, que permitirán que ésta tenga acceso telemático avanzado a los sistemas informáticos de la Dirección General del Catastro.

Se trata, en suma, de un nuevo acuerdo que reforzará la seguridad jurídica tanto para ambas instituciones como para los ciudadanos, y contribuirá a una mayor eficiencia en la actuación administrativa.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

